

Sociología Peruana.—

Negros en el Perú

por

ROBERTO MAC-LEAN Y ESTENOS

Miembro Correspondiente de la American Sociological Society (U. S. A.); Miembro de The American Academy of Political and Social Science de Filadelfia (U.S.A.); Miembro fundador del Instituto Internacional de Estudios Afro-Americanos, con sede en México, D. F.; Catedrático Principal Titular de Sociología en la Universidad N. M. de San Marcos.

Biblioteca de Letras

«Jorge Puccinelli Converso»

Figuran los negros en la historia del Perú desde los albores de la Conquista. La Capitulación de Toledo, firmada en esta ciudad el 26 de julio de 1529 entre la Reina Juana y el Conquistador, autorizó a Francisco Pizarro a traer a nuestro país "cincuenta esclavos negros, entre los cuales debía haber, a lo menos, un tercio de hembras" (1). La proporción entre los hombres y mujeres y el mínimo obligatorio exigido para la traída de éstas últimas se explican por la necesidad de fomentar el crecimiento vegetativo del grupo esclavizado. No se tiene noticias fidedignas de que el Conquistador Pizarro hubiera sido, como lo fué Cortés en México, dueño de grandes dotaciones de "piezas de ébano". Se sabe, eso sí, que negro fué quien le salvó la vida a su socio Diego de Almagro en la peripecia de Pueblo Quemado, duramente atacado por los aborígenes; que uno de los trece inmortales de la Isla del Gallo fué un

(1) Capitulación de Toledo. Décimo-nono otro sí.

negro llevado posteriormente a Tumbes; y que esta variedad étnica, al decir de uno de los cronistas, causó, a la par, espanto e hilaridad entre los naturales quienes lo rodearon entre ruidosas manifestaciones, le lavaron para ver si se desteñía, lo hicieron hablar sin entenderlo por supuesto y prorrumpieron en estentóreas algazaras "al ver la franca alegría del africano y el notable contraste que ofrecía la blancura de sus ojos y de sus dientes y el fondo negro de su rostro.

El segundo episodio trascendental de la Conquista, una vez caído el Imperio, se llena con las sangrientas guerras civiles entre los conquistadores en la trágica disputa del botín. Y los negros participan como carne de cañón en esas pendencias, unas veces al lado de los caudillos afortunados, otras junto con los caídos, ora al servicio de los rebeldes cuando éstos se enfrentan a la Corona, ora permaneciendo fieles a las armas del Rey. "Los negros esclavos —dice Garcilaso— eran, por facinerosos, el espanto de las primeras guerras civiles del Perú" (2). En el movimiento encabezado por Gonzalo Pizarro —uno de los lejanos precursores de la independencia del Perú en los momentos mismos en que se gestaba el Virreynato —un negro, a un golpe de alfange, decapitó, en Añaquito, al primer Virrey don Blasco Núñez de Vela. Posteriormente los negros tomaron parte activa en la revuelta de Francisco Hernández Girón que cierra el agitado periodo de las guerras civiles en la incisión del Coloniaje. Un batallón de 150 africanos, organizado por él, en la batalla de Pucará, en vez de combatir se dedicó al saqueo, contribuyendo así a la derrota de su caudillo. A su vez el leal Capitán Gómez Arias Dávila, vecino de Huánuco, utilizó como auxiliares a sus esclavos negros para dominar al rebelde Girón (3). Refiriéndose precisamente a Huánuco, afirma Guamán Poma que "vecinos, caballeros, soldados y justicias, indios y **negros** en común no han servido tanto a su Majestad como en esta dicha ciudad" (4).

Dos signos —**clima y trabajo**— marcan en el Perú, al igual de lo que ocurre en otras latitudes de la América Hispana, el destino del negro. Al principio fueron esparcidos en todas las regiones novoespañolas de este continente, sin reparar en la altura o en las influencias ambientales, aún en aquellos sitios que sobrepasan los tres mil metros sobre el nivel del mar y en aquellos climas hostiles para su organismo. Así lo acreditan

(2) Garcilaso de la Vega, "Comentarios Reales".

(3) Consta así en los descargos judiciales del expediente sobre el juicio criminal seguido por la Audiencia de Lima a Gómez Arias Dávila.

(4) Felipe Guamán Poma de Ayala, "La Nueva Corónica y Buen Gobierno".

las primeras referencias documentadas de la Colonia. Guamán Poma los constata en Huánuco (5). En Jauja, a tres mil metros de altura, llegaron a ser tan numerosos en 1534 que obligaron al Cabildo a dictar una Ordenanza reglamentando sus actividades: Lo propio ocurrió en otras ciudades cordilleranas. A diferencia del blanco, no pudo vivir el negro en esas regiones climáticamente inhospitalarias para él. No pudo, por lo mismo, seguir siendo utilizado, como ocurrió al principio de su explotación en el Perú, en los rudos trabajos de las minas, multiplicadas en el entrevero de las vértebras gigantescas de los Andes. Los negros no pudieron, por su propia naturaleza, dominar, como lo harían los blancos, todas las alturas andinas y, antes bien, los Andes, antes que los propios esclavistas, arrojaron a todas las "piezas de ébano" a las regiones de la costa peruana, principalmente en aquellas zonas cuyos climas tienen vagas reminiscencias de los climas africanos. En el Perú es la sierra la región de las grandes minas; y la costa, la de las haciendas. De ahí que los negros, fácilmente adaptados al ambiente costanero, fueran utilizados en los grandes y florecientes ingenios azucareros en Lambayeque y en Chicama, en Saña y en Pativilca, en Supe y en Cañete, moviendo los trapiches que exprimían la caña; en las pesadas faenas de los olivares de Camaná y de Ilo, allí donde unas generaciones trabajan para las que les suceden porque no son las primeras sino las segundas las que van a aprovechar los frutos del trabajo primigenio; en los viñedos de Lima, Chincha, Pisco, Moquegua y Locumba, cultivando los parrales, "pisando" las uvas, destilando su jugo en los alambiques; y en las curtiembres de Cañete, Ica y Piura cuyas condiciones geográficas y meteorológicas algunas similitudes presentan con las vastas zonas del continente negro. Casi toda la economía costeña de entonces gravitaba, pesadamente, sobre el esfuerzo muscular agobiante y sobre las vidas misérrimas de los negros esclavos.

La estratificación social de la Colonia en el Perú, tuvo como el resto de las colonias españolas de América, un innegable sentido racista. Cada raza marcaba, en realidad, la órbita de una clase social. Y la ubicación de cada individuo en la sociedad dependía del color de su piel. Los blancos constituían las clases altas —nobles o plebeyas— y sólo ellos podían desempeñar cargos públicos. Los mestizos integraban las clases intermedias. Los indios y los negros formaban las clases oprimidas en la base de la pirámide social. Entre indios y negros había tan sólo una diferencia teórica. Los primeros estaban nominalmente protegidos

(5) Guamán Poma, Ob. cit.

por las Leyes de Indias, considerados menores de edad y sujetos a patronato. Los segundos, en cambio, eran esclavos ante la ley, mercancías, cosas, "piezas de ébano" que se compraban y vendían al mejor postor. Pero esas diferencias entre ambas razas sólo existían en el texto escrito de las leyes u ordenanzas. La vida se encargaba de incumplir los mandatos teóricos. Y la vida unía a ambas razas —india y negra— en el común denominador de un mismo trato inhumano y de una misma odiosa e inacabable explotación.

Todas las cargas, todos los castigos, todas las injusticias, todos los abusos caían con el peso de una loza funeraria sobre el triste destino de los negros esclavos en nuestro Coloniaje.

En el Perú se prohibía a los negros andar de noche por las calles sino fuesen con su amo, aplicándoseles a los contraventores la pena de cien azotes por primera vez y en caso de reincidencia "se les quitaba lo suyo" (6). Cien azotes caían igualmente sobre los negros que robasen maíz por primera vez y, por segunda, se les debía "cortar su natura," (7). Rigurosamente prohibido estaba, a su vez, el trato sexual entre negros e indios. La castración era la pena que imponía al negro que tuviese manceba india. A la negra que fornicase con indio se le cortaba las orejas. Tampoco podían los negros portar armas: los infractores recibían cien azotes y se les traspasaba la mano con un clavo. A los reincidentes se les cortaba la mano (8). Se prohibía, asimismo, a los negros usar joyas y sedas, fabricar o beber vinos o chichas. Los bebedores sufrían ocho días de trabajos forzados en alguna obra pública o se los condenaba a trabajos perpetuos, si eran horros. Si eran esclavos se les daba quinientos azotes (9). El negro que huyese, durante tres días, del lado de su dueño era acreedor a cien azotes, aplicados en público. Por diez días de ausencia se le amputaba un pié, escogido por el amo. Si la ausencia duraba veinte días se le ahorcaba. Se fijó premios, que variaban de dos a veinticinco pesos, para los españoles que cazaran a los negros "cimarrones". Si no lo capturaban vivo, bastaba que mostrasen la cabeza del negro para recibir el premio (10). Una legislación bárbara garantizaba así, con terribles caracteres, la sumisión de los esclavos.

(6) Ordenanzas del Cabildo de Lima, del 11 de setiembre de 1535 y 26 de enero de 1536.

(7) Ordenanzas del Cabildo de Lima, del 23 de setiembre de 1537.

(8) Ordenanza de Carlos V, firmada en Madrid, el 19 de noviembre de 1555, a pedido de la Audiencia de Lima.

(9) Ordenanza sobre la Chicha, expedida por el Virrey Hurtado de Mendoza.

(10) Ordenanza sobre los negros "cimarrones" dictada por el Gobernador Don Pedro La Gasca el 1º de junio de 1549.

Para evitar que los negros pudiesen ser, como ya lo habían sido en alguna oportunidad, portadores de enfermedades contagiosas, como el sarampión, la viruela y el tabardillo, dispuso el Virrey Marqués de Guadalcázar que los cargamentos de negros, procedentes de Panamá, antes de ingresar a Lima, permanecieran en cuarentena de observación en una chacra, a no menos de una legua de distancia de la ciudad. Vendido este plazo eran conducidos encadenados, de dos en dos, a los arrabales donde permanecían a la intemperie hasta que encontrasen comprador. El mismo Virrey atemperó esta inhumanidad ordenando la construcción de unos barracones, en el arrabal de San Lázaro, donde tuvieron abrigo los esclavos, cobrando un peso por cada uno de ellos (11).

Los negros eran vendidos "alma en boca, costal de huesos, con todas sus tachas" (12), otorgando el vendedor al comprador una carta de venta que era el indiscutible título de propiedad (13). Era costumbre que las compañías o personas con quienes se celebraba el "asiento de negros", es decir que tenían el privilegio de importación, marcar cada pieza —como ahora se hace con el ganado— con un signo distintivo puesto en las espaldas del negro con un fierro hecho ascuas. A este acto se le llamaba la "carimba". También se usaba en hierro candente para castigar al esclavo. Tan bárbara costumbre movió a compasión al Arzo-

(11) Diario de Suardo.—14 de marzo de 1630. "Este día Su Excelencia mandó pregonar un bando en que so graves penas manda que todos los negros bozales que se truxeran en partida a esta ciudad ayen de parar una legua antes de entrar en ella, los hombres en una parte y las hembras en otra, y primero, por orden de Su Excelencia, han de ser visitados por tres médicos para evitar las enfermedades de viruela y sarampión que siempre suelen acarrear consigo".

(12) "Alma en boca" significaba que la pieza era vendida en pleno uso de sus facultades; "costal de huesos", que podía el negro tener cualquier enfermedad oculta de la que no se hacía responsable el vendedor, a menos que fuese epilepsia; "con todas sus tachas", que podía resultar después un facineroso, de lo que tampoco se responsabilizaba el negrero.

(13) Como ejemplo de tan originales documentos, consignamos el siguiente: "Sepan cuantos esta carta de venta vieren, como yo, Alonso Díaz, maestro que soy del navío nombrado la Santísima Trinidad, declaro que he vendido, en venta real y efectiva al Capitán Antonio del Solar, cuatro negros de casta mina, llamados Boní, Capitán, Juana e Isabel, al parecer como de 25 años poco más o menos, en precio cuatrocientos e setenta y seis pesos cada uno; e que dichos negros los he vendido a satisfacción del comprador, con todas sus tachas, buenas o malas, a usanza de feria; alma en boca, costal de huesos, excepto gota coral y mal de corazón, y con la marca que aquí ve señalada; y que dicho comprador se da por contento y entregado de ellos; renunciando, como desde ahora renuncia, la acción redhibitoria aunque de derecho se requiera. En fé de lo cual doy esta presente carta, en los Reyes, dos días del mes de setiembre del año mil quinientos cincuenta y cuatro".

bispo Santo Toribio de Mogrovejo a cuya instancia se reunió en Concilio Provincial de Lima y recomendó que "a los esclavos negros no se les castigase con crueldad, mayormente con brea o con **hierro malvado** o de otra manera quemándole a sus carnes".

Infamados por la carimba, marca de posesión de sus amos, cruelmente castigados al menor desliz, trabajando de sol a sol, mal alimentados y en pésimas condiciones de salubridad e higiene, los negros esclavos no tenían más perspectiva liberadora de su propia miseria que la muerte. La desigualdad y la injusticia los perseguía más allá de la vida porque tanto a los negros como a los indios se les negaba cristiana sepultura. En los primeros años del Coloniaje sus cadáveres quedaban abandonados a la intemperie. Si la muerte ocurría en los campos, se les arrojaba a la vera de los caminos como si fueran acémilas; si acaecía en las ciudades se les echaba a la calle junto con los demás desperdicios. Esta costumbre ignominiosa para la cultura, subsistió en casi todas las primeras ciudades españolas fundadas en América, inclusive en Lima, destinada a ser la capital del Virreynato y fué proscrita por el Cabildo de Lima, presidido por don Nicolás de Ribera el Viejo, por Ordenanza firmada el 1º de enero de 1536, casi al año de haber sido fundada esta urbe metropolitana (14).

Algo, aunque muy poco, se hizo en el Virreynato del Perú por morigerar las terribles condiciones en que vivían los negros esclavos. El 6 de enero de 1646 un religioso agustino, Fray Bartolomé de Vadillo, fundó el Hospital de San Bartolomé para exclusiva asistencia y atención de los negros y mulatos, obra laudable realizada durante el gobierno virreynal del Marqués de Mancera, con la valiosa ayuda del Arzobispo de Lima, del Dean Juan Cabrera y Benavides y los vecinos notables el Marqués de Raz y don Francisco Tijero de la Huerta. En la segunda mitad del siglo XVIII, después de tres centurias de infamante existencia, fué abolida la marca de la "carimba" (15). La Cédula Real del 31 de mayo de 1789 que prohibió el trabajo nocturno de los negros se particulariza también por sus atisbos de clemencia y espíritu de equidad acerca del trato y ocupación de esclavos en todos los dominios españoles de las Indias Occidentales.

(14) La Ordenanza del 1º de enero de 1536 resolvía —así lo declaraba la parte pertinente de su texto—, "que los cadáveres de los indios y esclavos fueran sepultados, en lo sucesivo, en el campo y no arrojados a la calle como hasta entonces se hacía".

(15) Cédula Real del 5 de noviembre de 1784 puesta en vigencia por el Virrey don Teodoro de la Croix.

No todos los esclavos recibieron igual trato, ni fueron sometidos a iguales sufrimientos. Los negros del servicio doméstico tuvieron, en este sentido de relatividad, una situación ventajosa: fueron mejor tratados por sus amos, cuyos caprichos y vicios se preocuparon en fomentar mañosamente. Entre estos **esclavos domésticos** —informa Mendiburu— "contáronse muchos negros a quienes los blancos se esmeraban en dar lado y estudios; negros que todo lo tuvieron de sobra, tratados a la par que los hijos de sus amos nominales; negros que se sentaban en los carruajes de los señores; negros en cuyo obsequio se gastaba, sin reparo ni tasa; y negros, en fin, que heredaron a sus amos" (16). Algunos de estos negros fornidos, expresiones del machismo de su raza, llegaron a compartir hasta la intimidad del lecho conyugal con las esposas de sus dueños y entroncaron así, en la penumbra pecaminosa de la clandestinidad, su sangre de ébano con más de un título de Castilla. Tales devaneos filtraron el aporte negro en la aristocracia del Coloniaje peruano. Las huellas digitales de su raza quedan marcadas así en el proceso biológico-social de la nobleza criolla. Taita Briche —uno de esos negros afortunados— resulta, por eso, la realidad hecha símbolo.

En algunos lugares del norte, especialmente donde existían las "tinajas" —fábricas de una especie de jabón— los negros esclavos que habían delinquido eran arrojados vivos al enorme prisma de guarangos unidos y estopados con fibra de cocos en cuyo fondo de cobre hervía el jabón. Tan bárbaro y mortal tormento originó el dicho popular, harto difundido en las zonas norteñas, "¡A la tina al negro!" con lo que se quiere significar cargamontón por hecho que no tiene disculpa.

El clima y la altura devolvieron a la costa los negros que habían sido llevados a las cordilleras andinas y que no pudieron adaptarse a su ambiente. No resistieron los negros, como lo hicieron los blancos, los embates de la agresión climática. Los españoles después de ruda lucha biológica se aclimataron en las sierras peruanas. Los negros jamás pudieron hacerlo. En ellos los Andes se tomaron la revancha. "Gallinazo no canta en puna" dice socarronamente, por eso, un adagio popular que se origina en los días lejanos de la Colonia. La costa fué en cambio, el área propicia para los negros en el Perú. La costa que había sido, desde el Incario, la tierra de los yungas. Tierras bajas. "Tierras calientes" como la denominaron los hispanos en contraposición con las andinas que eran "tierras frías". No hubo, por eso, un ostensible cruzamiento

(16) Mendiburu, "Revista de Lima". Tomo V.



afro-andino. Pero sí hubo, antes bien, un mestizaje afro-yunga y otro mestizaje afro-hispano, fermentado en la costa peruana desde los años del Coloniaje.

Pese a la energía desplegada, desde entonces, para impedir el cruzamiento de las razas india y negra, asombra la facilidad con que los españoles que dictaron tan severas leyes compartían su lecho con las hembras africanas, generalmente esclavas suyas. Este cruzamiento clandestino ilegal no reparaba en categorías sociales. Nobles y plebeyos, peninsulares y criollos disfrutaban de la novedad en el estímulo sexual de la carne tostada en el crisol ancestral de la herencia. Plagados están nuestros archivos coloniales de los expedientes seguidos por las negras contra los más encopetados títulos de Castilla pidiendo la filiación, reconocimiento y alimentos para hijos habidos en ellas y que sus amos y progenitores se negaban a reconocer. Refiere el Virrey Toledo, en una Relación que pasó a Felipe II, sobre la desmoralización que comprobó en la ciudad de Panamá, que obligó a casar a muchos españoles con las negras en quienes tenían hijos. En las provincias de Ica, Chincha y Cañete, que algunas similitudes presentan con las tierras africanas y en donde, por lo mismo, el número de negros era mayor que en ninguna otra parte —apreciación ésta hecha en su densidad demográfica— existió una costumbre, generalizada en un dicho popular —“el mejor plato lo toma el español en la cena”— consistente en las relaciones sexuales que, a manera de postre, tenía el amo con una de sus esclavas. “Los blancos —afirma Mendiburu— libertaron y favorecieron a un gran número de negras y de sus relaciones con ellas resultó la abundancia de mulatos, que las familias de Lima apañaron con entrañable afecto y criaron en medio del lujo y del engreimiento más escandaloso” (17).

Los mulatos o zambos, provenientes del cruzamiento de negros y blancos, tuvieron, por lo general, las características de la vanidad, la osadía, la insolencia, la sensualidad y la holgazanería. Se les denominaba en el lenguaje culto “españoles pardos” y algunos de ellos, por excepción, poseyeron cualidades eminentes, llegando a monopolizar el ejercicio de la cirugía (18) cuya escuela práctica estuvo en el Hospital de San Bartolomé. Oficio dedicado entonces exclusivamente a los negros y mulatos, principalmente a éstos últimos, la cirugía representó para ellos,

(17) Mendiburu, “Revista de Lima”. Tomo V.

(18) Referencias detalladas sobre los “españoles pardos” se encuentran en la Colección de Discursos que pronunciaron en las Cortes de Cádiz los Diputados de América, impugnando el artº 22, sobre los citados mulatos, en el proyecto de Constitución de 1812. Colección publicada en Lima ese mismo año.

en cierta manera, una promesa de reivindicación social frente al estigma hereditario del pigmento cutáneo y fué estimulada por los propios dueños de esclavos cuando comprobaban las aptitudes especiales de los mulatos. La historia recuerda algunos nombres de ellos. El zambo Gerónimo de Utrilla, enfermero del Hospital de San Bartolomé, pasó a ser Cirujano Mayor del Hospital de Santa Ana. Destituído de su cargo por prejuicios racistas —tras de los que se ocultaba, en realidad, le emulación y la rivalidad de los cirujanos españoles— fué repuesto luego por orden del Rey. Tomás Obregón, después de haber sido, como el anterior, enfermero de San Bartolomé, llegó a Cirujano Mayor del Ejército y fué el primer demostrador de Anatomía en 1772. Francisco Matute, notable por su tratamiento de dislocaduras, tumores, fracturas óseas, hernias, apostemas, sangrías y extracciones dentarias, fué el cirujano de los virreyes Manuel de Guirior y Agustín de Jáuregui. "Ornamento de la Patria, por su probidad, su destreza y sus operaciones quirúrgicas" se consideró en un documento del siglo XVIII al "insigne Matute". Los mulatos Francisco Mendoza y Agustín Pérez, ambos cirujanos, organizan, en sus casas, la agrupación del gremio en 1773 para "promover gloriosamente la emulación literaria y el mayor lucimiento de los cirujanos". Allí, en esa institución precursora de las actuales academias de cirugía, se dictaban conferencias sobre la práctica cotidiana de la profesión y la experiencia que ella aportaba para el mejor tratamiento de los pacientes.

En los últimos lustros del Virreynato, a principios del siglo XIX, Lima, cuya población ascendía a 60.000 habitantes, contaba con 10 hospitales y con 56 cirujanos, prácticos que estaban bajo la jurisdicción del "Protocirujano", dependiente, a su vez, del Tribunal del Proto-Medicato.

El mulato Josef Pastor de Larrinaga, Cirujano Mayor del Regimiento de Dragones del Rey fué el primero en realizar la disección total del cadáver de una negrita esclava, en 1804, donando su obra a la enseñanza anatómica del Hospital de San Bartolomé. Este insigne mulato escribió la obra "Elogio de los Cirujanos del Perú", valiosísima fuente de consulta en las investigaciones históricas sobre la materia.

El que superó, con su genio, las tradiciones quirúrgicas del Coloniaje, ya en las postrimerías del mismo, fué el mulato José Manuel Valdés, hijo de ilegítimas relaciones de un indio y una mulata limeña, autodidacta, polígrafo eminente, que optó por la carrera de "cirujano latino" (19), y quien apesar de sus excepcionales méritos no pu-

(19) La cirugía no se aprendía, en la Colonia, en la Facultad de Medicina, sino en el hospital; era práctica o empírica; se dedicaban a ella las gentes de color y se dis-

do, por culpa de su color e híbrida casta, iniciarse en el estudio y el ejercicio de la Medicina en esta época en que el más severo racismo imperaba en la Universidad, a la que no podían ingresar sino aquellos que acreditaban previamente su "legitimidad y limpieza de sangre" (20). La cultura universitaria fué, de esta suerte, durante el Coloniaje, el patrimonio espiritual inaccesible para negros, indios, zambos, mulatos y cuarterones. El Virrey Conde de Castelar, Don Baltazar de la Cueva Enriquez, prohibió que se les admitiera en la Universidad, más como la orden no estuvo confirmada por el Monarca, algunos de los afectados por ella consiguieron, después de no pocos y dificultosos esfuerzos y gestiones, que se les admitiera y graduara únicamente en Medicina. Para evitar ~~estos desacatos~~, los Virreyes Conde de la Monclova y Marqués de Villagarcía ratificaron la prohibición y el Rey, por decreto del 27 de setiembre de 1752, la confirmó, en razón de los mestizos, zambos y mulatos y cuarterones estaban incapacitados de ingresar y graduarse en Universidades y colegios "por la infamia de hecho que los manchaba". No debieron, seguramente, tener estricto cumplimiento tales disposiciones, explicándose por ello que Su Majestad insistiera en aplicarlas y exigiera, por Real Cédula del 14 de julio de 1768, expedida en Madrid, "legitimidad y limpieza de sangre" para ingresar a los colegios y universidades, optar grados académicos y recibirse de abogados en las Audiencias. "Lo contrario —afirmaba la orden— es nocivo al público como vergonzoso a los que no se hallen manchados con el feo borrón de un vilísimo nacimiento de zambos, mulatos y otras peores castas, con quienes se avergüenzan de alternar y rozarse los hombres de la más mediana esfera". Esta Real Cédula fué recibida y cumplida en Lima (21).

tingía en tres clases: 1) "cirujano latino" o sea aquel que había hecho estudios teóricos y prácticos en este idioma; 2) cirujano "romanista" a puramente práctico" y 3) cirujano flebotómico o experto en sangrías.

(20) Recopilación de Indias.— Lib. I, Título XXII, Ley 57, Cap. IV.

(21) Así consta en el documento expedido por Don Luis Agustín González, Escribano de S. M. y Real Protomedicato, que dice textualmente:

"Por mandato del Rey mi Señor: Dn. Joaquín Joseph Vásquez y Morales, concuerda con la Real Cédula original de donde se sacó esta copia cuyo efecto me la exivió al Dr. Dn. Ypólito Bueno de la Rosa, Cathedrático de Visperas en esta Real Universidad, y protomédico general de este reyno del Perú, a quien se la devolví; y habiéndola correjido y concertado ya cierto y verdadero a que en lo necesario me remito, y para que conste de su pedimento verbal doy el presente en los Reyes, en 25 de septiembre de 1759.—en fé de ello lo signo y firmo, es testimonio de verdad.

Los méritos sobresalientes e indiscutibles del mulato José Manuel Valdés hicieron crecer su prestigio hasta el punto que el Virrey, el Ayuntamiento y la Audiencia de Lima elevaron una súplica al Rey de España para que se dignara dispensarlo de las "tachas de su nacimiento y color" y ordenara se le admitiera en la Universidad, se le confiriesen los grados correspondientes y se le permitiese el ejercicio legal de la medicina. No pocos prejuicios e intereses sembraron de obstáculos en camino de esta petición, la que, empero, fué acogida por Carlos IV y amparada por Cédula Real del 11 de junio de 1806, en cuyo cumplimiento el mulato Valdés se recibió de bachiller en Medicina el 4 de febrero de 1807 con la solemnidad y requisitos de estilo. Solo la intervención del Rey pudo entonces abrirle las puertas de la Universidad a un mestizo eminente. Y aún así, uno de los objetantes del grado, el doctor Dávalos, no tuvo reparo en convertirse en vocero de las tradiciones irreducibles y de los prejuicios racistas, afirmando que "sin la gracia del Soberano, para el zambo José Manuel Valdés, cirujano latino de esta ciudad, siempre hubieran sido de bronce las puertas de este Liceo" (22).

El mestizaje afro-yunga, desde la época colonial hasta nuestros días, prolifera aparte de la Capital, en las distintas Provincias de Ica y sobre todo en las cálidas tierras norteñas del departamento de Piura, laboratorio social en donde se diversificaba en subtipos regionales: el "catacao" receloso, con su caudal de humillaciones y cuatro siglos de rencor debajo de su camisa de tocuyo que escuda con el poncho y condecora con la alforja de algodón; el ingenioso "sechura", saturado de sal, sabio en la pesca, hábil en la náutica, conquistador del mar con una balsa, un remo, una vela "y esa brújula que en todo instinto ha puesto Dios"; el "sullanero" orgulloso, fluminense y emprendedor; el "huaqueño" melancólico cuya altivez abatiera otrora un iracundo río y para quien —parodiando al coplero Jorge Manrique y muchos siglos antes de él al filósofo Confucio— todo tiempo pasado fué mejor; el "colán" que tiene el corazón, como la piel, calcilado por un sol inclemente, afroyunga mezcla de etano y de sechura, de sol y de arena, de costa y de océano; el "paiteño", señor de club y de mar, harto de sedas y de perfumes, de habanos y de whiskys; el "talareño", embadurnado de petróleo desde las manos hasta el corazón y que, —como lo afirmara con valentía Don Enrique López Albújar en certero concepto que hacemos íntegramente nues-

(22) Roberto Mac-Lean y Estenós, "Sociología Educacional del Perú".— Casa Editora, Librería e Imprenta Gil, S. A.—Lima, 1944.

tro— soporta "en silencio la tragedia que todos los nativos sufren bajo los piés del yanqui, la de la humillación, regidos por un pragmatismo de esclavos, donde todo es espionaje, vigilancia, cartabón, disciplina maquinismo, sin nada de igualitarismo ni comprensión y en donde toda superioridad entre los hombres en sólo una cuestión de color" (23); el "chulucaño", medio urbano y medio montaraz, bebedor, pleitista y mujeriego; el "morropano", señor del arpa y del tondero, jugador y medio brujo hasta hoy, salteador y montonero en otras épocas, pero lleno de fuerzas telúricas y con fervoroso empeño de porvenir; el "ayabaquino", dueño de sus ríspidas cumbres, hombre que sabe parar firme, concentrado y silencioso y que, en más de una oportunidad histórica, con su rifle por árbitro, su estrategia intuitiva, su corazón y su tenacidad resolvió las querellas intestinas de Piura "y le enseñó a la pampa lo que la sierra puede dar" (24); y el "huancabambino", serrano menos agresivo, menos telúrico, pero tal vez con más contenido espiritual. De esta pasta es el mestizo afro-yunga que ante las persecuciones de la justicia o los asedios policiales, prefiere a las seguridades de la vida carcelaria los peligros de la vida bandolera.

Reflejo de una situación social, no por excepcional menos efectiva, la novela negra "Matalaché" de Enrique López Albújar —trasplante vivido de un cuadro africano en Piura— perennizan los amores de un negro esclavo, joven y bravo, con una aristocrática dama. No importa que una muerte espantosa selle el romance prohibido. Las distancias raciales han quedado salvadas y el entrevero se ha producido. Y este caso no es el único. ¡Todavía Taita Briche está esperando la pluma recia de algún novelista de polémica social! ¡Este Taita Briche cuyo sólo nombre representa la autopsia de la aristocracia limeña!

Negros e indios constituyen la base ineludible de los entreveros étnicos en el Perú. Los indios en gran mayoría; los negros en minoría pequeña. Pero casi siempre, en el gigantesco crisol del mestizaje, cuando no está presente uno de esos grupos se constata la presencia del otro. Por eso, como lo dijera donosa y socarronamente el tradicionalista Don Ricardo Palma, en nuestro país "quien no tiene de inga, tiene de mandinga".

El negro fué, desde la Colonia, uno de los protagonistas en el **proceso mítico del Perú**. El grito de sus ancestros, a través de su propia

(23) Enrique López Albújar, "De la Tierra Brava". Poemas Afro-yungas.— Editora Peruana. —Lima, 1938.

(24) López, Albújar, Ob. cit.

naturaleza, lo predispuso a ello. Pocos como él sienten tanto temor a lo sobrenatural y se encuentran tan enredados en las tupidas mallas de las supersticiones. El negro de otros siglos fué brujo y hechicero en nuestro país y lo sigue siendo hasta ahora. En el Coloniaje el negro coadyuvó eficientemente, al ensanchamiento de las perspectivas de la brujería que obedeció entonces a múltiples causas entre las que cabe destacar la desaptación religiosa, el fanatismo, la superstición, el trauma síquico y el cuadro clínico, incomprensible entonces para la ciencia, de las enfermedades convulsivas. El negro, al igual que el indio, fué un desadaptado ante las prédicas de los misioneros. Ni los indios ni los negros comprendieron la esencia del catolicismo que fué yuxtapuesto en sus creencias autóctonas. Ellos se deslumbraron ante la pompa de la liturgia, ante el esplendor de su culto extérno; pero en el fondo de sus conciencias siguieron siendo tan paganos como antes y tan crédulos a las propias divinidades del politeísmo vernáculo. Con algunos detalles, prácticas e imágenes de la fé católica, enriquecieron los negros los secretos de su brujería. También fueron los negros, al igual que los indios y los españoles, fanáticos y supersticiosos. Conquistadores, conquistados y esclavizados se amalgamaron en este orden y recibieron por igual los impactos anímicos, de suerte que la raza vencedora y las dos razas vencidas estimularon y robustecieron, con la comunidad de ambos signos, el desarrollo de la brujería.

Lo propio ocurrió con el **trauma síquico**, diversificado en sus causas, pero concordante en su esencia en esos tres grupos étnicos. El traumatismo espiritual de los indios, que ya se había forjado en la sumisión de varios siglos ante su Inca propotente, se agudizó con la hecatombe de la Conquista y la opresión del Virreynato. Ese trauma prendió también sus garras en el espíritu del blanco por su continuo sobresalto espiritual, ya sea ante los ataques de los piratas o corsarios, ya ante el temor de posibles sublevaciones indígenas de las que quedaban pavorosos recuerdos, ya ante los violentos y destructores fenómenos sísmicos inexplicados entonces por las ciencias. Iguales traumatismos flagelaron intensamente la mentalidad de los negros esclavos, mordidos por la impotencia, agobiados por los abusos, obsesionados por la idea de la persecución de sus amos cuando no trastornados síquica y biológicamente por las deficiencias hormonales provenientes de la castración, pena que se les imponía a los "cimarrones" que huían del poder de sus dueños. Finalmente, los negros, como los blancos y los indios, integraron el **cuadro clínico** de las **enfermedades convulsivas** (histeria, epilepsia, hipocondría), así como las endocrinopatías (bocio, cretinismo, gigantismo

e infantilismo), todas las que, al no ser bien explicadas por la ciencia, fueron atribuidas a posesiones demoniacas o a los funestos hechizos de la brujería.

Extendida en todo el territorio de la Colonia; perseguida por el Tribunal del Santo Oficio que, a pesar de su inflexible severidad, no pudo desarraigarla de las costumbres y de las creencias populares, la brujería en los siglos XVI y XVII se usó entonces —y se sigue usando hasta hoy en algunos sectores sociales— para curar enfermedades o procurar bienes, dañar a los enemigos, surcir voluntades mediante sortilegios amatorios, descubrir hurtos, vaticinar el porvenir, invocar al demonio para lograr un objetivo o librar de sus males a los poseídos por el espíritu demoniaco, tener trato con los seres sobrenaturales o robustecer las prácticas de la magia. No fueron pocos los negros y los mulatos que comparecieron ante el Tribunal de la Inquisición, acusados de brujería y recibieron castigos de diversa índole por haberse dedicado a tales prácticas (25).

(25) José Toribio Medina, "Historia del Santo Oficio de la Inquisición de Lima".— Contiene esta obra parte de los Anales del Tribunal de la Inquisición y tomamos de ella la reseña de algunas causas seguidas contra los negros y mulatos brujos durante los siglos XVI y XVII. Son, entre otras, las siguientes:

—"Francisco Hazaña, negro bozal, de casta terranova, acreditado de brujo y que curaba los maleficios con palma bendita, romero y olivo tostado en un tiesto de grada, zahumando la casa, asperjando con agua bendita rincones, y "aleteando" capar para espantar alguna cosa hasta llegar a la puerta de la calle, donde enterraba un cui prieto, clavado con alfileres" (Anales, Tomo II, Cap. XXIV.—Pág. 305.—Julio de 1733)

—"Manuel de Jesús, alias Zaboga, negro de Guinea, de casta Congo, esclavo de la hacienda San Juan que posee la Sagrada Compañía de Jesús en el distrito de esta Ciudad, de más de sesenta años de edad, viudo, salió al auto en forma de penitencia, que los reos antecedentes, con coraza de supersticioso, hipócrita, embustero, soga al cuello, y vela verde en las manos, por los delitos de la superstición y la impostura, en cuyos infames artes era famoso maestro, como artífice de singulares maleficios, ejecutados con varias yerbas, cocimientos y fricciones inhonestas del cuerpo de las personas de ambos sexos, al torpe y engañosos fin de producir alguna fortuna en sus lícitos amores y a otros de curarlos de los dolores que sentían por los maleficios que les persuadía que padecían. En cuyas operaciones mezclaba varias cosas y palabras sagradas a los conjuros y santiguos que hacía, valiéndose del sacrilegio auxilio de nombrar a los Santos, y haciendo señales de cruz con palma bendita, sobre las cuales mandaba que pasasen las personas referidas; a quienes fricaba los desnudos cuerpos, con cuyes, (animales semejantes a los conejos) y propinándoles bebidas de ciertas aguas confeccionadas de varias inmundicias y polvos que fingía ser medicamentos de botica; vendiéndose por inteligente de medicina, por haber asistido en su mocedad a la botica de la referida Sagrada Compañía, para lograr por precio de sus embustes las cantidades que les pedía. Abjuró de leví, fué advertido, reprehendido y conminado, y condenado a que saliese por las calles pú-

Aparte de su notoria intervención en el proceso mítico de la brujería, el negro también enriquece con su aporte otro de los aspectos de la evolución mítica: la danza, las canciones y la música. Producto de

blicas y acostumbradas, en la forma que los demás, donde le fuesen dados doscientos azotes (los cuales no se ejecutaron por justos motivos) y en pena de destierro por tiempo de seis años al lugar que se le asignaría, y en otras instructivas y saludables. Fueron sus padrinos don Matías Vásquez de Acuña, conde de la Vega del Ren, y don Gerónimo Vásquez de Acuña Iturgoyen, comisario general de la xabellería y batallón de esta ciudad, familiares del Santo Oficio. (Yd. pág. 293).

—“Luisa Ramos, mulata del Callao, que estando atormentada por los celos, hechó la suerte del rosario para saber si su amante se hallaba en brazos de otra mujer”. (Pág. 43).

—“Sabina Junco, cuarentona de mulata, limeña de veinte años, por hechicera, fué reclusa por dos años; María Soria, mestiza de Cuancavelica, por doble matrimonio; María Gómez, por testigo falso en una información de soltería; Petrona Arias, natural de Andahuaylas, casada hechicera. (Yd. pág. 255).

“Nicolasa Caveró, mulata que había sido esclava, porque propinaba algunos remedios a cierta dama que se quejaba de que su marido era demasiado exigente. (Yd.).

—“María de la Cruz, alias la Fijo, hechicera de casta negra, natural de esta ciudad, de edad treinta y seis años, libre y de estado casada, penitenciada por esta Santo Oficio el año pasado de mil setecientos y diez y siete, por delitos de superstición y bruxería. Salió en cuerpo al auto en forma de penitente, con las señales de corozca de supersticiosa, hipócrita maléfica y embustera, de sogá gruesa al cuello y vela verde en las manos, por haber reincidido en los inicuos artes referidos, solicitando personas a quienes dar medicamentos amatorios para ser queridos y lograr fortuna en el infame empleo de sus torpes tratos; haciéndolo por los mismos que así ganaba. Adjuró de leví, fué advertida, reprendida y conminada, y condenada en que saliese al día siguiente por las calles públicas y acostumbradas, en bestia de albarda, donde a voz de pregonero que publicase su delito, le fuesen dados doscientos azotes (de los cuales se le reveló por justos motivos, saliendo sólo a la vergüenza) y en la pena de destierro de la corte de S. M. y de esta ciudad, al puerto de Arica, y en algunas penitencias instructivas de los misterios de nuestra fé y provechosas a su alma. Fué esta apadrinada de los marqueses de Santiago y Monterrico, familiares. (Cap. XXIV.— Pág. 290.—Auto de fé que tuvo lugar el día 12 de julio de 1733).

—“Juan Caldera, quarterona de mulato, libre, natural y vecina de esta ciudad, de edad de más de treinta años, de estado casada, y sin ejercicio alguno. Salió en cuerpo al auto, en forma de penitente, con corozca, que estaban delineadas insignias de supersticiosa, hipócrita y embustera, sogá y vela verde, por maestra famosa en las artes de superstición y maleficio, con que solicitaba personas a quienes propinar bebidas amatorias, atractivas de los hombres, así para que estos las amasen, como para que no se apartasen de aquella ilícita comunicación, con que lograban las conveniencias del dinero y fortuna que les producía. A que añadía varias aguas confeccionadas de diversas yerbas en que las bañaba, con encantaciones y conjuros, en que mezclaba palabras sagradas y la señal de la cruz; todo efecto de vender este maléfico beneficio por la plata que era el precio de su paga”. (Pág. 295).

dos temperamentos colectivos distintos, nada de común existe entre las danzas indígenas y esas otras danzas y canciones que fueron llegando, desde los albores del Coloniaje, provenientes del Africa, con esas "pie-

—"Micaela de Zavala, quarterona de mulata, también limeña, soltera, de treinta, vendedora de jamón; y María Teresa Mallavin, esclava de veintiocho, María Hernández, alias la pulga, y su hija María Feliciano Fritis, alias la pulga menor, chilenas; Sabina Rosalía de la Vega, mulata libre, natural del pueblo de Caraveli, de cuarenta años, casada, de oficio hilandera; Teodora de Villarroel, natural y vecina de Lima, de veintiocho años, sin oficio, soltera; Rosa de Ochoa alias la Pulis, negra criolla, limeña, soltera sin oficio, todas las cuales recibieron la misma pena de la primera." (Pág. 300)".

—"Bernabé Morillo, alias Juan Bernabé de Otárola, negro criollo, esclavo, cocinero, residente en el Callao, testificado de pacto con el demonio, y "haberse introducido a asegurar a las mujeres estar maleficiadas, ofreciendo curarlas, sacarles de los cuerpos culebras y sapos y darles fortuna con los hombres": abjuró de vehemente y se le dieron doscientos azotes".

"María Josefa Gangos, negra, de más de cincuenta años, que para vivir más holgadamente con su amante, administró a su marido tales maleficios que le privó de razón. Adjuró de leví y fué sentenciada a servir cuatro años en un hospital. Pascuala González, negra, de Trujillo, también por hechicera recibió una pena análoga a la anterior".

—"María de Carrión, zamba, esclava de oficio lavandera vecina de Pialejo, México, de más de 40 años, fué testificada de que dava remedios curatorios a las mujeres de que ellas se valian para conseguir la buena amistad de los hombres usando barios compuestos de yerbas olorosas".

—"Félix Canales, mulato, sastre, penitenciado anteriormente por sortilegio, fué de nuevo denunciado que dava yerbas a las mujeres (que no salían de su casa sin pagar tributo) para que sus amantes no las olvidasen; siendo sentenciado además de las penas ordinarias a salir a la vergüenza recibiendo doscientos azotes y marchar desterrado para conepción. (Pág. 236.—Año 1713).

—"María Antonio, negra criolla, esclava, que invocaba al diablo valiéndose de muñecos y guardaba un cuernecito chibato, creyendo que tenía la virtud de impedir que su amante cayese en brazos de otra, hechos que fueron calificados de heréticos y de que tenía pacto espreso con el demonio, y que por lo tanto, constituían a la reo vehementemente sospechosa en la fe, lo cual le valió que le aplicasen no pocos azotes". (Pág. 304).

—"Feliciano Canales, mulato libre, sastre natural de Lima, de 24 años se denunció el 13 de mayo 1700 de que usaba sortilegios amatorios y en ellos de diversos signos como muñecas de cera, cabellos y huesos de difuntos polvos verdes y otras cosas para atraer las voluntades de algunas mujeres. Era especialmente vuscado por éstas para que le proporcionasen medios de conquistar a los hombres, para cuyo fin les propinaba baños de flores y yerbas silvestres, cocidas con huesos humanos extraídas de las sepulturas y las llevaba en ocasiones a un huaca a que mascasen coca y maíz, que devían ofrecer a las almas de los difuntos muertos y sin bautizmo, a los cuales invocaban ensendiendo una vela y pidiéndole señas para la sortidumbre del efecto. En atenció a la debilidad en que se hallaba el reo cuando se fallava su

zas de ébano" que de allí se traían al Perú para venderlos en subasta pública en los mercados de esclavos. En un proceso que se ha llamado de "adicionamiento y superposición" el negro, al adaptarse a nuestro ambiente socio-geográfico, ni pierde sus características, ni las sustituye

causa fué escusado de los azotes y desterrado a Concepción por dos años". (Tomo II.— Cap. XX.— Pág. 217).

"—Isabel de Quiñones, viuda, e Isabel, negra de casta, de Terranova, que decían saber descubrir los hurtos, recibieron cien azotes; y Gonzalo de Navarrete que para los mismos fines se valía de unas varillas que ponía en el suelo en la calle, y que según cuenta uno que consultó el horóscopo, se movían para un lado y otro, levantándose a veces en alto".

"—Terza de Llano González, cuarterona de mulata, natural de Lima, de 20 años que pretendía con sus sortilegios que los galanes dejasen su dinero, siendo denunciado por los calificadores de pacto implícito con el demonio sospechosa de LEVITER IN FIDE I GRAVITER en cuanto a haberse hecho maestra, y que era herelical el consejo que dió a una de sus cómplices de que, no confesase los sortilegios. Enfermó de tal manera que las audiencias no podía mantenerse en pié apoyándose en una mesa, decía sebreña para que los hombres quisiesen y no maltratasen a sus amigos". (Pág. 219).

"—María Martínez, mulata esclava, portuguesa testificada por una viuda, de veintitrés años, de que se había enamorado de ella, y que un día estando juntas, había cojido la reo unas canastillas de sauce y con unas tijeras había hecho cruces sobre el hueco de ella y llamaba a Satanás y Barrabás, diciendo: "Satán, ven a mi llamado" y contaba cosas secretas y ocultas, dando a entender que el diablo se les inspiraba, a quienes decía que era su vida y sus ojos y que decía que traía un diablo familiar en la mano donde se sangran del hígado y si hacía siete años que no conocía hombre, porque en dicho tiempo trataba con el diablo al cual guardaba lealtad por no enojarlo. Declaró la sospecha de súcuba con el demonio, además de las penas de estilo, se le aplicaron doscientos azotes". (Pág. 44.— Tomo I.— Cap. XVII.— Pág. 1625).

"—Nicolás de Araús y Borja, cuarterón de mulato, maestro de primeras letras que por medio de varillas y un sello de papel del Santo Oficio y pacto con el demonio, pretendía descubrir tesoros y riquezas. Fué desterrado a Valdivia por cuatro años. (Pág. 301-302).

"—Francisco Pastrana, negro esclavo, que comunicaba con una bruja, a quien vió diversas veces que llamando por sus nombres a unos muñecos que tenía parados y sentados dentro de un escaparate, salían a bailar, y en especial uno que tenía cuernecitos y rabito". (Yd.).

"—Ana María de Contreras, Mulata esclava hija de español y de negra, habitante en esta ciudad, fué presa por hechicera y confesó su delito; añadió que un rayo la había partido, de que había sanado y quedado zahorí, y que entraba los viernes a la iglesia por no ver a los difuntos, y que a las mujeres que vestían faldellín colorado, les vía todo cuanto tenían, como si estuviesen en pelota con otras cosas esta suerte. Salió al auto con insignias de hechicera, corozca blanca, sogá a la garganta, vela verde en la mano, abjuró de leví y fué condenada a 100 azotes".

sino que añade otras nuevas a su espíritu. Las adiciona y las superpone. A sus rasgos característicos —entre ellos música y coreografía— el negro añade los rasgos distintivos del criollo —burla y sátira— y por eso se vuelve irreverente y hasta irreligioso. Producto de ese espíritu es la "saña", canción profano-religiosa burlesca y satírica, protesta disfrazada de ritmo sui-géneris y así llamada porque surgió en esa gran ciudad colonial que fué Zaña, destruída por una inundación pavorosa. Tres partes se distinguen en la "saña": 1) la "glosa" con un contenido satírico y burlesco, producto de la adaptación; 2) el "dulce", voz preventiva y anunciadora, enlace entre el antecedente y el consecuente; y 3) la "fuga", desbordante y tremenda, "alegría frenética en el canto y orgiástica en el baile, herencia negra desafiadora de edades, característica negra, conservada hasta nuestros días, pese a todas las esclavitudes y a todos los tiempos" (26) La "saña" se canta en un grupo de doce personas. El "checo", calabaza hueca, abierta en una de sus lados

"—Luisa de Oñazamba, hija de negro y mulato, natural de Lima y habitante en ella, fué presa por hechicera, confesó su delito; tenía mucha entrada en las casas de Lima y para encubrirse mejor era Mayoral de la congregación de los mulatos y mulatas; hizo grandes bellaquerías y daños en su oficio de hechicera, salió al auto con coraza blanca, sogá a la garganta, vela verde en las manos, adjuró de LEVI, fué condenada a 200 azotes y desterrada de todo el distrito desta Inquisición por toda su vida".

"—Ana María Pérez, cuarterona, mulata natural de la ciudad de Cuenca, de estos reynos llamada la platera por haberse finjido profetisa y que era santa desde el vientre de su madre y que un hijo suyo era santo profeta, haciendo embustes de que veía ordinarias visiones, ya del cielo, ya del purgatorio, ya del infierno, introducía casamientos espirituales, fingiendo revelaciones, raptos y éxtasis. Confesó ser embuste y mentira". (Ydem, pág. 31).

"—Al día siguiente sacaron a azotar a dos hechiceras, dando a cada una cien azotes y doscientos a la platera". (Yd. pág. 32-21 de diciembre de 1625).

(26) Damos algunas muestras de "sañas":

(Glosa)

Yo te vide persignar
mis ojos fueron testigos (una voz)
mis ojos fueron testigos (coro)
¡Quien te pudiera besar
donde dices "enemigos" (una voz)
donde dices "enemigos" ¡(coro)

(Dulce)

Ay, dime mamitita
donde has estado (una voz)
que todita la noche
yo te he buscado
yo te he buscado (coro).

Y después del "dulce" viene la "fuga" en la que cada verso es "guapeado" con el monótono grito de "¡saña!", "¡saña!", "¡saña!".

y utilizada en la época colonial como medida del maíz, se improvisaba entonces como instrumento musical, acomodado entre los muslos de uno de los negros, con abertura hacia abajo, siendo golpeado con las manos por la parte superior. Una sola vez lleva el tono y el coro de negros repite el segundo verso (27).

Trajerón del África los negros el alma, el ardimento y la sensualidad tropicales, signos que fueron estimulados por nuestro ambiente costeño, perezoso y sensual. Músicas y danzas formaron el clima espiritual propicio a esos estímulos. Lorente describe a esos amasijos de negros como "focos de corrupción donde reinan la embriaguez, los bailes turbulentos y la desenfadada lascivia". Durante el gobierno del Marqués de Mancera, el padre Castillo se esforzaba, desde el púlpito, en poner atajo, con sendos sermones anatematizadores, a los desbordes de la lujuria limeña, acicateados por la influencia africana; y su palabra persuasiva aspiraba a llevar a los negros por el buen camino para que "olvidando su cínico sensualismo, dejaran sus cantares impúdicos, los bailes lascivos y las repugnantes orgías por las funciones de la Iglesia". "Las diversiones de los negros bozales —dice Concolorcorvo, refiriéndose a la Colonia— son las más bárbaras y groseras que se pueden imaginar. Su canto es un ahullo..... y sus danzas se reducen a menear la barriga y las caderas, con mucha deshonestidad, a que acompañan con gestos ridículos; y traen a la imaginación las fiestas que le hacen al diablo, los brujos en sus sábados; y finalmente sólo se parecen las diversiones de los negros a las de los indios en que todas principian y finalizan en borracheras" (28). Desde las perspectivas del Coloniaje los negros proyectaron su influencia en algunos aspectos de las danzas que hasta ahora se bailan en algunos países de este continente. Varios siglos envejecen el relato de Concolorcorvo. A pesar de ello, parece escrito en nuestros días. Así son ahora algunas danzas consideradas "típicas". Hasta la religión era para los negros un pretexto a los excesos de su sensualismo que convertía a las festividades en orgías paganas donde campeaba el libertinaje más irrestricto.

Si los negros desde la Colonia, tuvieron alguna influencia en el proceso mítico peruano, en la música y en la danza, fácil es colegir que algunos instrumentos musicales de nuestra costa tuvieron un probable origen africano. Siguiendo la clasificación que Montadon estructura en su genealogía de los instrumentos musicales en relación con los ciclos de

(27) José Mejía Baca, "La Saña".—Artículo publicado en "El Comercio" de Lima, 1938.

(28) Concolorcorvo, "El Lazarillo de Ciegos Caminantes", 1773.

la cultura, Fernando Romero percibe el abolengo negro en algunos instrumentos idiófonos (idiófonos percutidores como el cajón, las quijadas, la maraca y las tejoletas; idiófonos arañadores como el "ganzá" y el "güiro" o reco-reco); instrumentos membranófonos como el juego de repicador y llamador, el tamboril, el checo y los tambores de tronco, de marcha, de botija y de dos parches; instrumentos cordáfonos tales como el "rucumbo", "la bandola", la "guitarra, el arpa, la "marimba"; e instrumentos aerófonos como el flautín y la flauta de nariz (29). Valiosas citas documentales aparejan y robustecen la opinión del inteligente investigador folklórico peruano. Una lámina del libro que mandó hacer, en el siglo XVIII, el Obispo de Trujillo don Baltazar Jaime Martínez de Compañón comprueba que el cajón era desde entonces un instrumento musical (30). Esta obra, la de Concolorcorvo (31) y la del "Mercurio Peruano" del año 1791 coadyuvan en la comprobación de que el negro usó las quijadas de asno o de caballo como instrumento musical durante el siglo XVIII, rascándolas con un hueso de carnero, asta u otro palo duro. Stevenson al describir la llegada de la reina de las mandingas a la cofradía de San Lázaro, en 1810, y Flores Galindo (32) demuestran que ese uso supervivió hasta el siglo XIX. La maraca se usó en nuestro país durante el siglo XVIII (33), lo mismo que las tejoletas, tablitas o palillos (34) y el "güiro" o reco-reco, media calabaza con tapa, que se cuelga al cuello y en cuyo eje mayor corre un listón acanalado contra el cual frota los palos que tiene en las manos (35). Stevenson, Concolorcorvo y "Mercurio Peruano" traen referencias precisas sobre el tambor de tronco. Romero cree que se trate del ritumba congo. Concolorcorvo habla también de los "tambores de marcha" —que una acuarela de Pancho Fierro perenniza en una procesión cívica de 1821, al hombro de dos negros— y de los "tambores de dos parches", instrumento de avanzada técnica musical, usado por algunas colectividades africanas y que él, Con-

(29) Fernando Romero, "Instrumentos musicales de posible origen africano en las costas del Perú". Revista Afro-América.— Volumen I, Nos. 1 y 2.— Enero-Julio, 1945.

(30) Baltazar Jaime Martínez Compañón, "Trujillo del Perú, a fines del siglo XVIII" (Dibujos y acuarelas mandadas hacer por el citado Obispo).

(31) Concolorcorvo, Ob. cit.

(32) Federico Flores y Galindo, "Salpicón de costumbres nacionales". Lima, 1872.

(33) Baltazar Jaime, Ob. cit. Lámina LVI.

(34) Ibidem.— Lámina LV.

(35) Ibidem.— Lámina LV.

colorcorvo afirmó fué usado también entre los negros peruanos de la época (36).

Posterior derivación del canto negro, con sus aclimataciones y modalidades locales es el "tondero" que —Mejía Baca fué uno de los primeros en observarlo— tiene como la "saña" tres tiempos: "glosa" romántica y galante, "dulce" que es siempre voz alerta y preparación para la fuga y "fuga" con su sello inconfundible de alegría picaresca y desbordante. El **tondero** surge y se arraiga en las costumbres norteñas costaneras y su aparición y prestigio popular coincide con la decadencia de la "saña". No es, por eso, aventurado afirmar que ésta última sea progenitora de aquel. Tal vez la "saña" haya parido al "tondero". Así parece acreditarlo la similitud de su estructura tripartita. Además, los zambos lambayecanos llaman "buen tondero" al exagerado meneo que en el andar tienen algunas zambas ricas-hembras. A mayor abundamiento la palabra "undero" alquiere en las "sañas" mayor tonalidad, atrevimiento y significación tentadora y sugerente. He aquí, para comprobación, una de las "fugas" en la "saña":

"Al undero le dá,
al undero le dá,
la zamba le da al undero
y el zambo al undero le dá,
y zambo con zamba da zamba,
y al undero le da la zamba
y el zambo al undero le dá".

Piura es también, como Lambayeque, tierra propicia al espíritu afro-yunga. De allí salió —como lo recuerda López Albújar en un libro maestro (37)— ese tipo mestizo afroyunga que "en Pichincha y en Junín, a punto de lanza y filo de sable, supo abrirse paso hacia las cumbres de la libertad", y que a tiro limpio se abrió un destino como prócer, como héroe, como bandolero o como tirano. Uno de esos afro-yungas, ebrio de megalomanía y de audacia, había soñado, cuando era teniente, gobernar al Perú a tiros y a foetazos. Más tarde, en una hora de rebelión, se arrojó sobre una crepitante y mortífera ametralladora para silenciarla. Y años después, al precio vil de incalificable deslealtad y traición, se apoderó del solio presidencial. Mucho antes de ese afro-yunga, todavía en el siglo pasado, en horas de inquietud y zozobra en nuestra evolución política, otro audaz, también con espíritu de band-

(36) Concolorcorvo, Ob. cit.

(37) López Albújar, Ob. cit.

lero, "se había sentado", siquiera por breves momentos, en el codiciado sillón palaciego.

Imposible regatear o desconocer el aporte negro en casi todos los matices del folklore piurano. Negros y zambos, en unión con los cholos, integran esas bandas de "cachimbos" —platillos, clarinete, tambor y bombo—que salen "a recibir" al río cuando este "entra". Todos ellos, según lo anota López Albújar, son, "más o menos personas, más o menos honestos y con sus trescientos sesenticinco malas noches consecutivas en el cuerpo". Pusieron también su nota típica los "negros pitingos", jinetes recios, mozos crudos, raudos, vocingleros, busca y compra pleitos. El más jinete y el más prosapia en la pandilla negra, la enfila contra un golpe de arpa mientras su potro cabriolea con guaraguas y meneos. Arpistas, golpeadores, fierabraces de ébano, galleros, enamorados, piropeadores de "chinas" y amagadores de zambas, inquietando a las mozas en las juergas poblanas, tiñendo las fiestas con sus salvas rojas, matizándolas con sus cantos aguardentosos, con mucho de facinerosos y algo de caballeros se han immortalizado en el folklore de Piura los negros Pitingos de Corral de en Medio.

Al son negroide del tambor, bombo, bajo, pistón y clarinete, los afro-yungas piuranos —entre los que se perennizan en el recuerdo el "borrao" Caiguas, el fiero Chepecera, el negro Chirinos y Manuelito el mulato— el baile de los "diablicos" derrochó el ritmo de una música eyaculante en veinte mil fugas y quiebro de africana elegancia, exhibición de gracia y contrapunteo. Exaltando a esta danza de africano trasunto, canta López Albújar que hay en ella

"mucho de lo que tiene todo piurano adentro:
sensualismo que ruge, pero luego se aquieta;
pasión que hiere o mata, pero que llora al muerto;
ímpetu que persigue y derrepente deja
de perseguir y torna otra vez a su centro;
entusiasmo que grita, pero que calla pronto
y fuga que se embarca, más sin salir del puerto".

Sensuales por atavismo y por temperamento, bajo los múltiples estímulos de la herencia, el ambiente colectivo, el clima, las costumbres y su propio arte, los negros no conocieron freno a su lujuria y se extralimitaron en todos los excesos. No fueron, por lo mismo, a los vicios del homosexualismo, al que los cronistas de la Colonia califican de "pecado nefando". Referencias precisas a ellos consigna Suardo en su Diario: "El Sr. Licenciado Cacho, Presidente de la Real Sala del Crimen, fué al puerto del Callao a hacer pesquisa y castigar cierto número de

sodomistas que se dice se ha descubierto en una de las galeras que existe en aquel puerto. Asistimos a los herederos de Sodoma y de Górra importados de ultramar, en su teatro más propicio, los puertos, lugares donde reina el cosmopolitismo". Y en otro paraje de su Diario agrega: "a 5 de junio de 1629 quemaron en el Callao a un mestizo y a un mulato, convictos del pecado nefando, en una balsa cerca de la orilla del mar, a que acudió mucho número de gente de esta ciudad" (38).

Los negros y los mulatos organizaron en no pocas ocasiones, por su propia cuenta, y participaron en otras en las organizadas por los mestizos y aún los blancos, en las pandillas de bandoleros y salteadores que perturbaban con sus desmanes la tranquilidad de las ciudades y de los campos y convulsionaban de angustia los espíritus de sus moradores (39).

El censo levantado por el Virrey Don Fernando de Abascal, ya en las postrimerías del Virreynato, cuando la efervescencia doctrinaria liberal preludiaba la lucha por la emancipación, acusó la cifra de 96,000 negros esclavos en el Perú. Dos procesos nutrían entonces la población negra: las importaciones de los africanos esclavizados bajo el látigo implacable de los negreros y el crecimiento vegetativo de los negros que trabajaban en la Colonia. La madre era la que le marcaba, desde el proceso gestatorio, la suerte a sus hijos. Esclavo era, por eso, el hijo de madre esclava y de hombre libre. Esclavo era también el hijo de padre y madre esclavos. Nació, en cambio, libre, el hijo de padre esclavo de la madre libre. "El vientre es esclavo" proclamaba un principio de la época.

Rudo contraste entre la doctrina y la realidad, entre el mandato escrito de las leyes y la supervivencia de estados antisociales, presenta el proceso político-social del Perú, en los albores de la emancipación. Lucha entre los criollos desalojados del manejo de la cosa pública y los peninsulares que la habían usufructado durante los largos años de la dominación colonial, la gesta emancipadora no trajo la libertad a los negros. Ni San Martín, ni Bolívar, ni Junín, ni Ayacucho significaban algo para ellos. Los negros en el Perú, después de consolidada la independencia, siguieron siendo esclavos como lo habían sido durante el pre-

(38) Suardo. Diario. 1629.

(39) Memoria del Virrey Gil de Taboada y Lemos.—Edición de M. A. Fuentes, Tomo VI.

dominio de las casas dinásticas españolas. Líricos enunciados doctrinarios, desde el articulado muerto en las distintas Constituciones iniciales de nuestro republicanismo, promulgadas en 1823, 1828 y 1834 afirmaron que la esclavitud era contraria a nuestro sistema político y a los verdaderos intereses del Estado y de la cristiandad. Pero a despecho de las buenas intenciones, de la teoría y de la doctrina, la esclavitud siguió imperando, en todo su vigor, en la flamante República.

Treinta años después de proclamada nuestra independencia, durante el agogeo del conservadorismo, Monseñor Bartolomé Herrera, Ministro de Gobierno, en 1851, solicitó del Congreso la dación de una ley que declarase delito de piratería el tráfico marítimo de esclavos africanos. No se llegaba al fondo del problema: la abolición de la esclavitud. Se procuraba tan sólo tratarlo tangencialmente, persiguiendo los barcos negreros, pero manteniendo intangible la institución oprobiosa, apuntalada por un cúmulo de fuertes intereses creados que trataban de justificarla como una expresión del derecho de propiedad. "Si al constituirnos en nación independiente —dijo entonces esa estadista en su nota al Congreso— estamos obligados a respetar el derecho de propiedad, aceptando como hecho consumado la esclavitud que sufren los africanos ya importados, no debemos permitir que el abuso de esclavizar hombres continúe. El Perú no puede permanecer indiferente por más tiempo, en medio de la reprobación con que el mundo civilizado quiere extirpar el enorme crimen de comprar y vender hombres"

La agitación política de entonces y, más que ello, los fuertes intereses creados por el esclavismo, impidieron que el Congreso dictase la ley restrictiva del tráfico de esclavos.

El **inconciente** es a veces protagonista de la historia y lo fué en el Perú en el proceso de la liberación de los esclavos. Hombres o grupos actúan movidos por sus propios intereses y esa acción tiene, en algunas oportunidades, consecuencias imprevistas por sus gestores. El que provoca un incendio, por ejemplo, no piensa en el porvenir ni en el progreso de la urbe, pero puede contribuir, inconcientemente, al mismo. Sus instintos criminales sólo están acicateados por la destrucción. El incendio arrasa el inmueble. Pero más tarde, en el mismo solar, la evolución urbana levanta otro mucho mejor, mucho más confortable, que el destruido. El inconciente se convierte así en personaje histórico.

Los odios cegaban a los partidarios del gobierno de Echenique y los adictos de la revolución encabezada por Castilla. Ni en la plataforma gobiernista, ni en el programa revolucionario figuraba la emancipación de los negros. La lucha entre ambos bandos arreciaba y ambos

apelaban a todos los recursos imaginables para incrementar sus huestes. Con ese objeto el Gobierno expidió un decreto el 18 de noviembre de 1854, cuyo artº 4º decía textualmente: "Todo esclavo doméstico o de hacienda que se presentase al servicio del ejército obtendrá su libertad por este sólo hecho y la gracia se hará extensiva a su mujer legítima". No era, pues, el amor a la raza oprimida el sentimiento que inspiraba la liberación. Esta era, antes bien, el pago compensatorio de un servicio político. Sólo los negros que se enrolaban en las tropas gobiernistas para combatir la revolución obtendrían su libertad. Los otros negros, los revolucionarios o los indiferentes, continuarían en su condición de esclavos. Indudablemente el decreto podía tener su efecto psicológico e incrementar las fuerzas del Gobierno. Pero el proverbial ingenio de Castilla neutralizó rápidamente, a su favor, la oferta gubernativa, aún en el ánimo de los propios negros. Desde su campamento revolucionario, Castilla anunció al país que libertaría a todos los negros, sin excepción alguna, si la Revolución triunfaba. Así, por obra de las circunstancias, a la hora undécima, la oposición armada incorporó a su programa la redención de los esclavos. Así impidió que los negros acudieran a los cuarteles del Gobierno. Así se procuró ganar mayores simpatías para la causa revolucionaria. Victorioso en la batalla de La Palma, el Mariscal, al asumir el mando, cumplió su ofrecimiento y quedó abolida desde entonces, la esclavitud de los negros en el Perú. El odio político entre dos caudillos militares fué, pues, el auténtico libertador de los negros. El inconciente protagonizó así este episodio memorable de nuestra historia patria. Jorge Puccinelli Converso»

Las cifras demográficas y censales acusan el declive de la raza negra. Una raza se mantiene por agregación genética o por inmigración. Ya no vienen al Perú, como en las épocas de la esclavitud, legiones de negros. La inmigración libre tampoco se produce porque nuestro país no brinda ninguna perspectiva especial a los hombres de color como para explicar esos movimientos migratorios. El crecimiento vegetativo de los negros en Perú es nulo. Estudios estadísticos del Dr. León García, en Lima, comprobaron que durante seis años solo nacieron 249 negros, a pesar de las investigaciones censales de la época acreditaron que las negras eran las mujeres más prolíficas de nuestra capital.

La convergencia de ambos factores negativos —falta de agregación genética y ausencia de inmigración— explica porqué el volumen demo-

gráfico de la raza negra va disminuyendo de siglo en siglo. En Lima el año 1614 integraban el 40% de la población; en 1790, el 17%; en 1820, el 13%; en 1857, el 11%; en 1876, el 9%; y en 1903, el 6% (40).

El Departamento de Bio-Estadística de la Dirección General, de Salubridad en su informe correspondiente a "la natalidad en las principales ciudades peruanas en el año de 1944" acredita que, en todas ellas apenas si nacieron 233 negros, y que esta raza unida a la amarilla, no llega ni al 5% de las poblaciones urbanas.

El 9 de junio de 1940, durante el régimen gubernativo que presidió el Dr. Manuel Prado, se efectuó el Censo Nacional de Población y Ocupación en el Perú, arrojando una población total de 6'207,967 habitantes de los cuales 29,054 eran negros. La primera importante constatación censal es la extraordinaria disminución de los negros peruanos durante la era republicana, ya que el Censo efectuado por el Virrey Abascal, en las postrimerías del Coloniaje, arrojó la cantidad de 96,000 negros esclavos en el Perú. Ahora existen 67,000 negros menos que en aquella época. En la actualidad la raza negra no alcanza ni al medio por ciento de la población total en nuestra Patria. Sólo llega al 0,47%.

No menos interesante es el aporte censal que comprueba que los negros se concentran en la costa peruana, son escasos en la sierra y no existen en aquellas provincias o regiones que se caracterizan por sus grandes alturas y el rigor de sus climas fríos. Clima y altura resulta así los coordenadas geográficas-sociales que delimitan las áreas propicias a la vida y actividades de los individuos de la raza oscura.

Ica, Piura, Lima y Callao acusan las mayores densidades demográficas de los negros en la costa peruana. Los departamentos de Ica y Piura tienen algunas similitudes con el ambiente africano en donde los negros tuvieron su ancestral origen que les marcó huellas indelebles, perpetuadas a través de las innúmeras generaciones. Un clima ardiente mancomuna a Ica y a Piura. El sol quema el cuerpo, enardece el instinto, tuesta el espíritu. En ambos departamentos los arenales, muertos de sed, por los siglos de los siglos, evocan algunos parajes del continente negro. En Ica viven casi seis mil negros sobre un total de 140,898 habitantes que tiene la población departamental. Su por ciento (4.18) es

(40) Enrique León García, "Las Razas en Lima". Tesis para el Doctorado en la Facultad de Medicina.— Págs. 80, 81 y 82.— Lima.

el más elevado de la República. En las poblaciones departamentales de Lima y Callao los negros cubren el 1,66% y el 1,45% respectivamente: el departamento capitalino tiene 828.298 habitantes de los cuales 13,732 son negros. Aparte de la Capital las mayores concentraciones negras corresponden a las provincias costeñas de Cañete y Chancay. En cambio, en las provincias serranas los negros apenas si existen: en la de Huarochirí sólo hay 13, en la de Yauyos 8 y en la de Cajatambo ninguno. En la Provincia Constitucional del Callao sobre un total de 82,287 habitantes hay 1,191 negros. El departamento de Piura sigue a los demás en su porcentaje: sobre un total de 408.605 habitantes la cálida tierra norteña cuenta con 3,713, o sea el 0,91% de la misma.

Los porcentos más bajos de la población negra están constituidos por el 0,01, cantidad mínima que corresponde a cada uno de los departamentos serranos de Apurímac, Huancavelica, Huánuco y Puno y al selvático de San Martín. El 0,02% de población negra corresponde a los departamentos serranos de Ayacucho y Cajamarca y al selvático de Amazonas.

Casi todos los negros del Perú profesan la religión católica. De los 29,054 negros que viven en nuestro país, 28,932 son católicos. Apenas 54 son protestantes, 14 confucistas, 11 budistas, un judío, 12 sin religión y 25 con religión no declarada.

Todos ellos hablan el idioma castellano; ninguno, el quechua, el aymara y los dialectos aborígenes únicamente, y algunos son bilingües hablando el castellano con algún otro idioma que puede ser el inglés, el francés, el alemán, el italiano y los autóctonos.

Para mayor ilustración insertamos las cifras oficiales del Censo de 1940, en relación con las poblaciones negras de los distintos Departamentos y Provincias del Perú y sus clasificaciones correspondientes por idiomas, religión y sexo. Son las siguientes:

CENSO DE 1940
POBLACION CENSADA, SEGUN RAZA, POR DEPARTAMENTOS
Y PROVINCIAS

Departamentos y Provincias	Total	Negra
TOTAL REPUBLICA	6'207,967	29,054
DPTO. AMAZONAS		
Chachapoyas	65,137	11
Bongará	20,753	6
Luya	7,115	3
Rodríguez de Mendoza	28,975	1
	8,294	1
DPTO. ANCASH		
Huarás	424,975	409
Aija	68,294	5
Bolognesi	12,139	—
Carhuás	26,875	8
Huari	25,646	—
Huaylas	89,807	4
Pallasca	36,738	5
Pomabamba	36,750	3
Santa	65,228	5
Yungay	33,955	377
	29,543	2
DPTO. APURIMAC		
Abancay	258,094	30
Aimaraes	36,122	10
Andahuaylas	36,421	4
Antabamba	107,726	13
Grau	13,643	2
	64,182	1
DPTO. AREQUIPA		
Arequipa	263,077	800
Cailloma	128,809	102
Camaná	27,534	4
Caravelí	10,191	222
Castilla	12,329	219
Condesuyos	23,219	52
Islay	15,594	6
La Unión	24,940	189
	20,461	6

Departamentos y Provincias	Total	Negra
DPTO. AYACUCHO	358,991	71
Huamanga	61,207	30
Cangallo	64,537	1
Huanta	50,983	14
La Mar	38,590	12
Lucanas	67,566	13
Parinacochas	40,431	1
Víctor Fajardo	35,677	—
DPTO. CAJAMARCA	494,412	102
Cajamarca	123,070	9
Cajabamba	38,952	3
Celendín	39,925	5
Contumasa	27,868	16
Cutervo	52,792	3
Chota	94,984	41
Hualgayoc	94,158	8
Jaén	22,663	17
PROV. CONST. CALLAO	82,287	1,191
DPTO. CUSCO	486,592	212
Cusco	54,631	24
Acomayo	29,397	—
Anta	39,377	3
Calca	33,778	2
Canas	26,839	3
Canchis	64,959	3
La Convención	27,243	146
Chumbivilcas	45,465	8
Espinar	31,325	4
Paruro	29,133	9
Paucartambo	20,976	6
Quispicanchi	53,911	2
Urubamba	29,558	2
DPTO. HUANCAVELICA	244,595	25
Huancavelica	58,553	10

Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»

Departamentos y Provincias	Total	Negra
Angaraes	59,190	2
Castrovirreyna	42,793	6
Tayacaja	84,059	7
DPTO. HUANUCO	234,024	34
Huánuco	67,704	28
Ambo	30,015	1
Dos de Mayo	60,888	—
Huamalíes	33,849	5
Marañón	20,335	—
Pachitea	21,233	—
DPTO. ICA	140,898	5,889
Ica	74,104	1,588
Chincha	41,505	2,826
Pisco	25,289	1,475
DPTO. JUNIN	428,855	174
Huancayo	123,609	52
Jauja	103,253	42
Pasco	90,353	14
Tarma	80,310	33
Yauli	31,330	33
DPTO. LA LIBERTAD	383,252	577
Trujillo	116,682	501
Bolívar	6,091	1
Huamachuco	46,846	4
Otusco	78,674	7
Pacasmayo	41,833	59
Patás	44,615	3
Santiga de Chuco	48,511	2
DPTO. LAMBAYEQUE	192,890	1,280
Chiclayo	105,646	670
Lambayeque	87,244	610

Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»

Departamentos y Provincias	Total	Negra
DPTO. LIMA	828,298	13,732
Lima	562,885	11,032
Cajatambo	23,059	—
Canta	27,965	71
Cañete	47,156	1,464
Chancay	100,683	1,144
Huarocharí	36,663	13
Yauyos	29,887	8
DPTO. LORETO	168,611	165
Bajo Amazonas	96,077	111
Alto Amazonas	22,294	8
Ucayali	50,240	46
DPTO. MADRE DE DIOS	4,950	4
Tambopata	3,557	1
Manu	60	—
Tahuamanu	1,333	3
DPTO. MOQUEGUA	34,152	113
Mariscal Nieto	17,017	110
General Sánchez Cerro	17,135	3
DPTO. PIURA	408,605	3,713
Piura	107,526	1,090
Ayabaca	71,087	483
Huancabamba	48,876	123
Morropón	59,640	1,271
Paita	68,733	542
Sullana	52,743	204
DPTO. PUNO	548,371	72
Puno	101,732	9
Asángaro	97,038	7
Carabaya	21,149	4
Chucuito	110,138	14
Huancané	96,447	5
Lampa	28,215	—

Biblioteca de Letras

«Jorge Puccinelli Converso»

Departamentos y Provincias	Total	Negra
Melgar	41,197	28
Sandia	25,171	2
San Román	27,284	3
DPTO. SAN MARTIN	94,843	7
Moyobamba	12,064	2
Huallaga	11,768	—
Lamas	27,488	2
Mariscal Cáceres	8,882	2
Rioja	4,740	2
San Martín	29,901	1
DPTO. TACNA	36,349	296
Tacna	21,032	287
Tarata	15,317	9
PROV. LIT. TUMBES	25,709	147

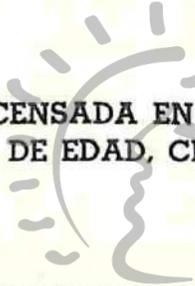
POBLACION CENSADA, SEGUN RAZA, POR DEPARTAMENTOS

Departamentos	Total	Negra
	%	%
TOTAL REPUBLICA	100.00	0.47
Amazonas	100.00	0.02
Ancash	100.00	0.10
Apurímac	100.00	0.01
Arequipa	100.00	0.30
Ayacucho	100.00	0.02
Cajamarca	100.00	0.02
Callao	100.00	1.45
Cusco	100.00	0.04
Huancavelica	100.00	0.01
Huánuco	100.00	0.01
Ica	100.00	4.18

Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»

Departamentos	Total	Negra
Junín	100.00	0.04
La Libertad	100.00	0.15
Lambayeque	100.00	0.66
Lima	100.00	1.66
Loreto	100.00	0.10
Madre de Dios	100.00	0.08
Moquegua	100.00	0.33
Piura	100.00	0.91
Puno	100.00	0.01
San Martín	100.00	0.01
Tacna	100.00	0.81
Tumbes	100.00	0.57

**POBLACION NEGRA CENSADA EN LA REPUBLICA, A PARTIR DE
LOS CINCO AÑOS DE EDAD, CLASIFICADA POR IDIOMAS**



(Cifras relativas)

Idioma	Negra
TOTAL	0.51
Castellano	1.06
Castellano y quechua	0.07
Castellano y aymara	0.09
Castellano y dialectos	0.33
Castellano e inglés	0.46
Castellano e italiano	0.16
Castellano y alemán	0.41
Castellano y francés	0.24
Castellano y otro idioma extranjero	0.32
Castellano y quechua o aymara e idioma extranjero	0.46
Quechua	—
Aymara	—
Dialectos	—

Biblioteca de Letras

«Jorge Puccinelli-Conversono»

%

**POBLACION NEGRA CENSADA EN LA REPUBLICA
SEGUN RELIGION**

Religión	(Cifras Absolutas)	Negra
TOTAL		29,054
Católica		28,932
Protestante		54
Budista		11
Confucista		14
Judía		1
Mahometana		—
Otras religiones		5
Sin religión		12
Religión no declarada		25

**POBLACION NEGRA CENSADA EN LA REPUBLICA,
SEGUN RELIGION**

Biblioteca de Letras

«Jorge Puccinelli Converso»

Religión	(Cifras relativas)	Negra %
TOTAL		0.47
Católica		0.47
Protestante		0.10
Budista		0.09
Confucista		0.17
Judía		0.04
Mahometana		—
Otras religiones		0.21
Sin religión		0.18
Religión no declarada		0.48

**POBLACION NEGRA CENSADA EN LA REPUBLICA,
SEGUN RELIGION**

Religión	(Cifras relativas)	
		Negra %
TOTAL		0.47
Católica		99.58
Protestante		0.18
Budista		0.04
Confucista		0.05
Judía		—
Mahometana		—
Otras religiones		0.02
Sin religión		0.04
Religión no declarada		0.09

**POBLACION NEGRA CENSADA EN LA REPUBLICA,
SEGUN RELIGION, POR SEXO**

Religión	(Cifras Absolutas)			Negra	
	Total	Población Homb.	Muj.	Homb.	Muj.
TOTAL	6.207,967	3.067,868	3.140,099	15,276	13,778
Católica	6.115,339	3.013,213	3.102,126	15,190	13,742
Protestante.....	54,818	28,409	26,409	40	14
Budista	12,390	8,085	4,305	2	9
Confucista	8,372	7,990	382	13	1
Judía..	2,485	1,384	1,101	1	—
Mahometana..	109	85	24	—	—
Otras religiones	2,422	1,496	926	4	1
Sin Religión	6,857	4,307	2,550	7	5
Religión no declarada	5,175	2,899	2,276	19	6

**POBLACION NEGRA CENSADA EN LA REPUBLICA,
SEGUN RELIGION, POR SEXO**

(cifras relativas)

Religión	Total %	Población		Negra	
		Homb. %	Muj. %	Homb. %	Muj. %
TOTAL	100.00	49.42	50.58	0.50	0.44
Católica	98.51	49.27	50.73	0.50	0.44
Protestante	0.88	51.82	48.18	0.14	0.05
Budista	0.20	65.25	34.75	0.02	0.21
Confucista	0.14	95.44	4.56	0.16	0.26
Judía	0.04	55.69	44.31	0.07	—
Mahometana	—	77.98	22.02	—	—
Otras religiones	0.04	61.77	38.23	0.27	0.11
Sin Religión	0.11	62.81	37.19	0.16	0.20
Religión no declarada	0.08	56.02	43.98	0.65	0.26

**POBLACION NEGRA CENSADA EN LA REPUBLICA,
POR DEPARTAMENTOS**

(Cifras relativas)

«Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»

Departamentos	Negra	
	Homb. %	Muj. %
TOTAL REPUBLICA	0.50	0.44
Amazonas	0.03	0.01
Ancash	0.11	0.09
Apurímac	0.02	0.01
Arequipa	0.35	0.26
Ayacucho	0.03	0.01
Cajamarca	0.03	0.01
Callao	1.49	1.40
Cusco	0.04	0.05
Huancavelica	0.02	—

Huánuco	0.02	0.01
Ica	4.22	4.13
Junín	0.05	0.03
La Libertad	0.18	0.12
Lambayeque	0.73	0.59
Lima	1.60	1.72
Loreto	0.12	0.07
Madre de Dios	0.14	—
Moquegua	0.42	0.24
Piura	0.98	0.84
Puno	0.02	0.01
San Martín	0.01	—
Tacna	0.80	0.83
Tumbes	0.75	0.37

Los negros en el Perú de hoy, por las características de su vida, por su status económico y por el ambiente colectivo nacional, ni constituyen ni plantean problema alguno. Ni el de las minorías, ni el de la discriminación, ni el de la segregación, en ninguna de sus calidades o expresiones. Nuestro país se ve libre, por ventura, de los prejuicios e intransigencias raciales, de las fronteras de color, de las incompatibilidades irreductibles entre grupos étnicos desafines, de los trágicos odios raciales y de la vergüenza y del oprobio de los linchamientos. En el Perú el sentido de igualdad y de dignidad humanas no está limitado sólo a los hombres de piel blanca. Todos son iguales ante la ley peruana, con los mismos derechos y los mismos deberes, tanto en lo político como en lo económico y en lo social.

El negro no sufre en el Perú las constantes humillaciones que lo flagelan en otros países. Aquí puede estar donde le plazca, sin que nadie se empeñe en recordarle, despectivamente, el color obscuro de su piel. Tiene acceso a todos los lugares que frecuentan las otras razas. Puede vivir tranquilamente entre los blancos y entre los cholos, sentarse a su lado en los tranvías, en los omnibuses, en los cines, en los teatros, en las bancas de los parques y paseos, en las mesas contiguas de los bares y restaurantes o en las iglesias de los distintos credos, en las bibliotecas públicas. Puede utilizar los mismos hospitales. Concurrir a los mismos parques, frecuentar los mismos sitios de diversión. Y ser enterrado en el mismo cementerio.

No es el color de la epidermis sino su estrecha capacidad económica la que define el status social del negro en el Perú de nuestros días. No es, por por tanto, una definición racista sino económica la que lo ubica en la estratografía colectiva. Los negros, por lo general, trabajan como peones en algunas haciendas de la costa, en los cañaverales y en los trapiches azucareros, en las plantaciones de arroz o entre las matas promisoras del algodón. Antiguamente fueron también los cocheros que atendían los servicios urbanos, públicos o particulares. Desaparecido en coche por el progreso mecánico auto-motor, algunos negros son ahora choferes del servicio público o de las familias acaudaladas o sirven de mayordomos —aunque cada vez más escasos— entre éstas últimas.

No hay discriminación o segregación racial en ninguna de las escuelas del Perú. El racismo en el orden educacional perteneció al Virreynato y terminó con él. Los negros son admitidos, sin reparo alguno, en todas las escuelas fiscales y en todos los colegios nacionales de la República. Algunos, de uno u otro sexo, aunque muy contados, siguen sus estudios en las universidades. En determinados colegios particulares, ya sea de religiosos o de seculares, se practica una discriminación tácita, excluyente de los negros y de los indios, en virtud del alto precio de las matrículas y de las pensiones. Indios y negros, paupérrimos ambos, no pueden educarse en esos colegios porque no pueden cubrir sus gastos. Nadie se atreve a insinuar siquiera una discriminación racista, que sería inmediatamente repudiada por el público y por las autoridades educacionales; pero esos colegios de tinte aristocrático tienen una escondida válvula de escape en el muy alto precio de la educación que imparten y que, por cierto, ni es mejor, ni por su contenido ni por la calidad de sus profesores, de la que se recibe en los planteles oficiales.

Supervivencias de la endogamia remota plantea ciertos límites racistas en las costumbres matrimoniales de nuestros días. A diferencia de lo que ocurre en determinados países, en el nuestro las leyes otorgan la más amplia libertad para que contraigan matrimonio personas de distinta raza. Pero, al margen de la ley, las prácticas establecen ciertas limitaciones endogámicas. No es usual que indios y blancos se casen entre sí. El blanco no repara en tomar a la india como manceba o concubina. El mestizo o el cholo es el resultado de esas uniones más o menos clandestinas y los cholos abundan en el Perú. Lo que el blanco no acepta, por un orgullo étnico mal entendido, es contraer matrimonio con la india, la cual, además, no le causa a ella ninguna preocupación, habi-

tuada como está a sus prácticas ancestrales, a la vida en común extramatrimonial consagrada por el "sirvinacay" o "tincunacuspa" instituciones pluriseculares, no presentándose, por consiguiente, ninguna dificultad o problema social.

Mayor distancia, determinada por la costumbre y no por la ley existe, en este aspecto, entre blancos y negros. Por snob y bajo el estímulo de un nuevo acicate sexual los blancos pueden, alguna que otra vez, participar con las negras en su gimnasia sexual. Pero no se forma entre ambas uniones duraderas como ocurre entre blancos e indios o cholos. Rarísimos son, aunque existen, los matrimonios entre blancos y negras.

Los negros en el Perú no se avergüenzan ni tienen porque avergonzarse de serlo. No reniegan de su raza, ni de sus matices, ni de sus tradiciones, ni de los valores supervivientes de su ancestral cultura. Como ciudadanos podrán tener y seguramente tienen muchas aspiraciones de mejoramiento social. Pero como negros nada tienen que reivindicar por razón de su piel. La piel, por negra o amarilla que sea, no es un tabú en el desenvolvimiento social del Perú contemporáneo que goza, antes bien, de los beneficios inherentes a la convivencia pacífica y fraterna entre las distintas razas que integran la unidad y multiplicidad nacional.

Biblioteca de Letras
ROBERTO MAC-LEAN Y ESTENOS.
«Jorge Puccinelli Converso»
